ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2026

ACTA CC 1/2026

ASISTENTES

Bozena Wislocka Breit	Subdirectora de Calidad Representante del Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología	Asiste
Mario Vega Barbas	Subdirector de Ordenación Académica	Asiste
César Díaz Martín	Representante académico del Máster Universitario en Comunicaciones Inalámbricas	Asiste online
Manuel Vázquez Rodríguez	Coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones Coordinador del Doble Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones e Ingeniería Telemática	Asiste
Alejandro García Lampérez	Coordinador del Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	Asiste online
Vicente Hernández Díaz	Coordinador del Grado en Ingeniería y Sistemas de Datos	Asiste
Pilar Ochoa Pérez	Representante del Departamento de Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada	Asiste
Luis Felipe Rivero Garvía	Representante del departamento de Matemática Aplicada a las TIC	Asiste online
Waldo S. Pérez Aguiar	Representante de la Unidad Docente de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística	Asiste online
María Dolores Ruiz Calvo	Técnica de la Unidad de Calidad	Asiste

En Madrid, a las 11:10 horas del día 14 de mayo de dos mil veintiséis se reúne la Comisión de Calidad de la ETSIS Telecomunicación de la UPM, actuando como presidenta la Subdirectora de Calidad, Bozena Wislocka Breit y como secretaria María Dolores Ruiz Calvo, para tratar los puntos previstos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior celebrada el día 30 de abril de 2025.
2. Informe de la Subdirección:
   - 2.1. Nueva composición de la comisión de calidad, bienvenida a los nuevos miembros y propuesta de incorporación como miembro nato de la Comisión al/a la administrador/a del Centro.
   - 2.2. Modificación de las memorias de verificación de los programas de doctorado para adecuarse al Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, que modifica el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
   - 2.3. Informe de seguimiento SISCAL
   - 2.4. Calendario de acreditaciones.
   - 2.5. Acreditación de ABET.

3. Seguimiento y cierre, si procede, del Plan Anual de Calidad 2025.
4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2026.
5. Sugerencias y preguntas.

Una vez comprobada la existencia de quorum se da comienzo a la reunión.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025

La Subdirectora recuerda que el acta se ha compartido en el equipo de Teams y por lo tanto, si no hay ningún comentario o propuesta de modificación, se pasa a votar. Tanto los/as asistentes de modo presencial como online votan a favor de aprobar el acta.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN

2.1. Nueva composición de la Comisión de Calidad, bienvenida a los nuevos miembros y propuesta de incorporación como miembro nato de la Comisión al/a la administrador/a del Centro.

La Subdirectora comenta los cambios producidos en la comisión de calidad, algunos obligados por el cambio en la Dirección de la Escuela.

Manuel Vázquez Rodríguez felicita a la unidad de calidad por el trabajo realizado para la preparación de la reunión.

Por otra parte expone que hay una errata en la composición de la comisión que se ha enviado junto con el orden del día. Este profesor es el coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones, mientras que Alejandro García Lampérez es el del Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, aparecen cambiados en el documento. En el acta del curso anterior ya reportó este error y fue corregido, sin embargo, ha vuelto a producirse. Queda subsanado definitivamente en el orden del día y en la lista de asistentes de este acta.

Además, expone que él es el coordinador del Doble Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones e Ingeniería Telemática.

Siguiendo con el punto 2.1. la Subdirectora explica la conveniencia de designar como miembro nato de la Comisión de Calidad al/a la administrador/a de la Escuela como representante de todo el PTGAS. En esta convocatoria ha sido incorporado como invitado.

Se vota la propuesta:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO NATO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD AL/A LA ADMINISTRADOR/A DEL CENTRO

Queda constancia de todos los cambios.

CARGO	Anterior	Actual
SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	María Pilar Ochoa Pérez	Mario Vega Barbas
COORDINADOR/A DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA (TL)	Hugo Alexer Parada Gálvez	Iván Pau de la Cruz

CARGO	Anterior	Actual
COORDINADOR/A DEL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES E INGENIERÍA TELEMÁTICA (ET)	Hugo Alexer Parada Gálvez	Manuel Vázquez Rodríguez
COORDINADOR/A DEL GRADO EN INGENIERÍA Y SISTEMAS DE DATOS (ID)	Fernando Pescador del Oso	Vicente Hernández Díaz
COORDINADOR/A DEL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA Y SISTEMAS DE DATOS E INGENIERÍA TELEMÁTICA (DT)	No hay	Iván Pau de la Cruz
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA A LAS TIC (MAT)	No hay	Luis Felipe Rivero Garvía
ESTUDIANTE DE MÁSTER (delegado de una de las titulaciones)	Manuel Uriondo Frutos	Javier Torres Rodríguez
ADMINISTRADOR DEL CENTRO	No forma parte de la comisión.	Lorenzo Jiménez Hernández

La comisión de calidad queda finalmente constituida con la siguiente composición:

CARGO	NOMBRE	DPTO.
SUBDIRECTORA DE CALIDAD	Bozena Wislocka Breit	
SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	Mario Vega Barbas	
REPRESENTANTE ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SERVICIOS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (DISSSI)	---	
REPRESENTANTE ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN MÚSICA Y SU CIENCIA Y TECNOLOGÍA (DMCT)	Antonio Pedrero González	IAC
REPRESENTANTE ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA (MIA)		
REPRESENTANTE ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNET DE LAS COSAS (MIoT)	Fernando Pescador del Oso	TE
REPRESENTANTE ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (MWC)	César Díaz Martín	IAC
COORDINADOR/A DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES (EC)	Manuel Vázquez Rodríguez	TE
COORDINADOR/A DEL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES E INGENIERÍA TELEMÁTICA (ET)		
COORDINADOR/A DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN (SC)	Alejandro García Lampérez	IAC
COORDINADOR/A DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN (SO)	Eduardo Latorre Iglesias	IAC
COORDINADOR/A DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA (TL)	Iván Pau de la Cruz	TE
COORDINADOR/A DEL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA Y SISTEMAS DE DATOS E INGENIERÍA TELEMÁTICA (DT)		
COORDINADOR/A DEL GRADO EN INGENIERÍA Y SISTEMAS DE DATOS (ID)	Vicente Hernández Díaz	TE
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y FÍSICA APLICADA (EFF)	María Pilar Ochoa Pérez	EFF
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGÍA (LIN)	Bozena Wislocka Breit	LIN
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA A LAS TIC (MAT)	Luis Felipe Rivero Garvía	MAT
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DOCENTE DE INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA (IOR)	Waldo S. Pérez Aguiar	IOR
ADMINISTRADOR DEL CENTRO	Lorenzo Jiménez Hernández	
TÉCNICA DE CALIDAD	María Dolores Ruiz Calvo	
ESTUDIANTE DE GRADO (elegido por Delegación de Alumnos)	Marcos Indiano Menéndez	
ESTUDIANTE DE MÁSTER (delegado de una de las titulaciones)	Javier Torres Rodríguez	
ESTUDIANTE DE DOCTORADO	---	

2.2. Modificación de las memorias de verificación de los programas de doctorado para adecuarse al Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, que modifica el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.2.3. Acreditación institucional.

La Subdirectora expone brevemente el proceso llevado a cabo para la modificación de los programas de doctorado. Se trataba de una modificación sustancial ya que afectaba a los siguientes apartados de la memoria de verificación:

APARTADO 3. COMPETENCIAS

APARTADO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

APARTADO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

La Subdirectora de Calidad, en representación de la Comisión de Calidad, emitió el informe favorable preceptivo.

Este proceso concluyó el 31 de enero de 2026 y las modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Escuela.

2.3. Informe de seguimiento SISCAL

La Subdirectora expone que, desde la certificación de nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) en 2021, cada curso se remite un informe sobre su funcionamiento a la Unidad de Calidad de la UPM.

Al cumplirse tres años desde dicha certificación, el informe correspondiente al curso 2023/24 se envió a la Fundación madri+d.

Como resultado de esta revisión, la Directora de la ETSIST recibió el 9 de enero de 2026 una carta con una serie de recomendaciones.

- Reforzar la participación de todos los grupos de interés -especialmente del colectivo empleador- en la definición y revisión de la política de calidad, así como clarificar los mecanismos de su participación.
- Unificar el seguimiento de todas las titulaciones oficiales, incluyendo el Doctorado, prestando mayor atención a estos programas, actualizando los indicadores del sistema y reforzando la toma de decisiones basada en los resultados de investigación.
- Publicar la relación de procesos del SAIC y su correspondencia con el modelo SISCAL.
- Impulsar acciones que permitan aprovechar la movilidad del PDI para mejorar la docencia.

Todas estas recomendaciones han sido incorporadas como acciones de mejora en el Plan Anual de Calidad 2026, vinculándolas a los procesos correspondientes.

La Subdirectora informa que la participación de los empleadores es difícil de gestionar, aunque se está valorando cómo abordarla. En concreto, se está estudiando contactar con las empresas que acogen a nuestros/as estudiantes en prácticas externas y en las que algunos/as de ellos/as terminan siendo contratados/as.

En cuanto a la recomendación relacionada con la movilidad del PDI, se ha iniciado el proceso con una reunión con los profesores que han realizado más movilidades en los últimos cursos. A partir de esta primera toma de contacto, se ha decidido elaborar una encuesta dirigida a todos/as los/as profesores/as.

Manuel Vázquez apunta que no se ha mencionado en este listado la recomendación de simplificar el sistema de encuestas y pregunta a qué se refiere.

La Subdirectora de Calidad explica que se refiere al número de encuestas que deben completar los/as estudiantes para evaluar a todos sus profesores/as, tanto de teoría como de laboratorio. Añade que, además de las encuestas de satisfacción realizadas por el Observatorio Académico de la UPM, la ETSIST lleva varios años distribuyendo una encuesta dirigida a los/as egresados/as.

Se trata de un cuestionario muy sencillo, compuesto únicamente por seis preguntas, que se solicita completar cuando los/as titulados/as acuden a recoger su título, aproximadamente un año después de finalizar sus estudios. Sin embargo, a partir del curso 2024/25 los/as estudiantes deben recoger el título en el Rectorado, lo que impide mantener el proceso habitual.

Vicente Hernández recuerda que existe una asociación de antiguos/as alumnos/as a la que los/as egresados/as pueden pertenecer y a través de la cual es posible contactar con ellos/as.

2.4. Calendario de acreditaciones

La Subdirectora presenta el siguiente cuadro:

2.4. Calendario de acreditaciones:

- Desde julio de 2024 la Escuela posee la Acreditación Institucional obtenida por el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, con una vigencia de 6 años.

Títulos	Fecha verificación	Seguimiento ordinario	Última renovación
Grados Teleco	Junio 2009	Junio 2015	Diciembre 2022
MIA	Agosto 2015		Noviembre 2019
MIoT	Junio 2018	Junio 2020	Octubre 2023
MWC	Junio 2022	Febrero 2024 – Seguimiento especial	--
GISD	Mayo 2020	Octubre 2022	--
DISSSI	Septiembre 2013	Mayo 2016	Diciembre 2019
DMCT	Junio 2019	Junio 2022	Abril 2024

Grados Teleco	Última renovación	Siguiente renovación	Envío Informe autoevaluación
ABET	Noviembre 2021	Septiembre 2028	Julio 2027
EURACE	Febrero 2023	Febrero 2029	Mayo 2028

SISCAL	Enero 2021	Enero 2027	Enero 2026
Acreditación Institucional	Julio 2024	Julio 2030	Julio 2029

La parte izquierda corresponde a las últimas renovaciones de los títulos. A partir de la obtención de la acreditación institucional, el contador de renovaciones se reinicia y todos los títulos pasan a renovarse de forma conjunta bajo dicha acreditación.

La parte derecha muestra las acreditaciones internacionales, la del sistema de calidad y la acreditación institucional. La más próxima es la de ABET, que se aborda en el siguiente punto.

2.5. Acreditación de ABET

La Subdirectora presenta la cronología del proceso, que es el siguiente:

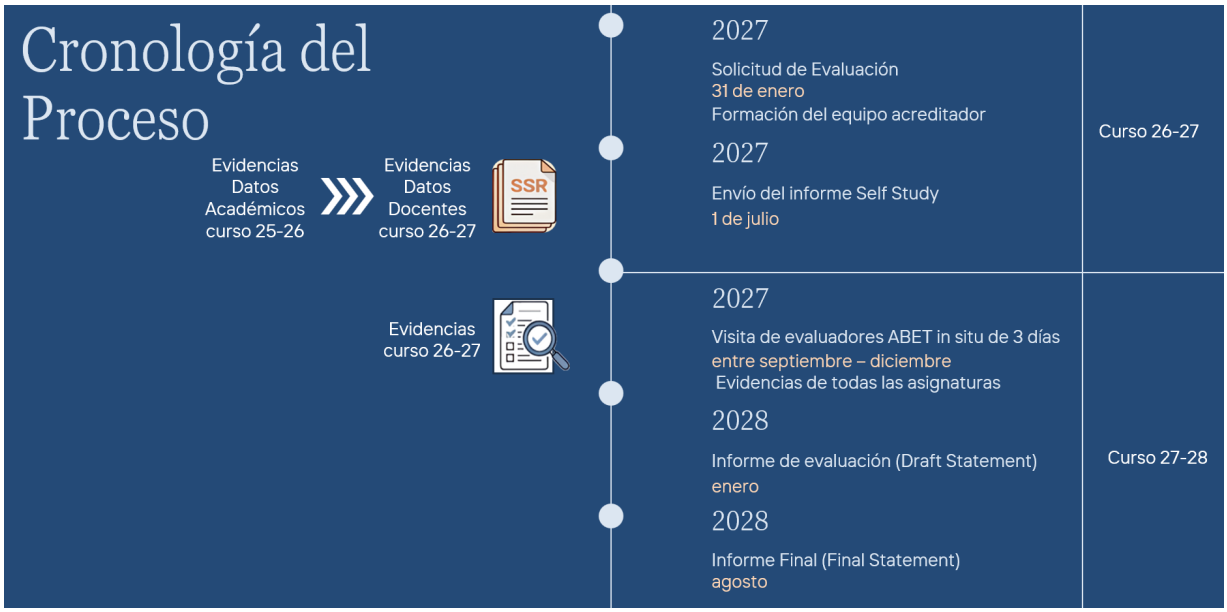

Se plantea que las evidencias que deben presentarse abarcan los cursos 2024/25 a 2026/27. Algunas de ellas tendrían que haberse recopilado ya, pero el curso 2024/25 ha finalizado, lo que puede suponer un problema.

Desde la unidad de calidad estamos revisando la documentación enviada en la acreditación anterior para solicitar la información correspondiente al profesorado. Será necesaria la colaboración de los/as profesores/as, de los/as coordinadores/as de titulación y de los departamentos.

3. SEGUIMIENTO Y CIERRE, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2025

La Subdirectora muestra el mapa de procesos y el ciclo de mejora continua de la ETSIST, que culmina con la aprobación del PAC en Consejo de Escuela, previa aprobación por la Comisión de Calidad.

La técnica de calidad explica cómo se construye el PAC (Plan anual de calidad) a partir de las acciones de mejora propuestas por los responsables de los procesos del SAIC por una parte, y, por otra, de las que proponen los coordinadores de las titulaciones en los informes de titulación.

De todas estas propuestas se realiza una priorización de acuerdo con los criterios de dificultad, plazo de implantación e impacto en la organización.

Las acciones con prioridad alta se incluyen en el Plan de Acción de Mejoras (PAM) del PAC.

Una vez acabado el curso, los responsables informan del grado de ejecución de las propuestas, marcando el estado de las mismas:

ESTADOS

Ejecutada (E) – Realizada completamente, finalizada.

Ejecutada en Progreso (EP) – Se ha realizado, pero se mantiene en el PAC 2025, al ser una acción que tiene que ser ejecutada por completo en varios años.

No ejecutada (N)– No se ha iniciado. Se puede, o no, mantener en el PAC 2025.

Presenta el estado de las actuaciones del PAC 2025, con el siguiente resultado global:

ESTADO	CENTRO	Porcentaje ctro.	TITULACIÓN	Porcentaje tit.	TOTAL Nº	TOTAL %
Ejecutada	17	62,96%	5	50,00%	**22**	59,46%
Ejecutada en Progreso	8	29,63%	2	20,00%	**10**	27,03%
No ejecutada	2	7,41%	3	30,00%	**5**	13,51%
Total general	**27**	**100,00%**	**10**	**100,00%**	**37**	**100,00%**

Estado de las acciones PAC 2025

Presenta unas gráficas comparativas con el PAC anterior, en las que se observan resultados muy similares.

Hace constar que la gran mayoría de las acciones se han ejecutado o están en progreso, porque no han podido ser ejecutadas o por tener un carácter plurianual.

También presenta el cuadro de mando integral en el que se pueden ver los resultados de las diferentes acciones propuestas.

Además de las acciones incluidas en el PAC 2025 se han introducido algunas no incorporadas en su momento por no tener el grado de priorización suficiente, pero que han sido realizadas.

Tras esta presentación se acuerda el cierre.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2025

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2026

La técnica de calidad Informa de las acciones de mejora propuestas para el PAC 2026 y explica que se han agrupado en 6 áreas para facilitar su presentación:

1. Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC)
2. Planificación estratégica
3. Estudiantes
4. Entorno y relaciones externas
5. Recursos materiales e infraestructuras
6. Personal y servicios

Y, adicionalmente, dos áreas correspondientes a las mejoras propuestas en los informes de titulación:

1T. Titulaciones de Grado

2T. Titulaciones de postgrado

Se presenta el cuadro de mejoras y el de priorización, explicando cómo se calcula el grado de prioridad de las acciones de mejora.

Se plantean algunas dudas menores sobre mejoras concretas, que quedan aclaradas. A continuación, se procede a la votación. Los miembros de la comisión manifiestan su conformidad con la aprobación del PAC 2026.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2026

5. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

No se formularon sugerencias ni se plantearon cuestiones adicionales por parte de los/as asistentes.

Sin más, se cierra la sesión a las 12:30 horas (duración 1h 20').

Bozena Wislocka Breit

WISLOCKA BREIT BOZENA - DNI 50543682D

Firmado digitalmente por WISLOCKA BREIT BOZENA - DNI 50543682D
Fecha: 2026.05.27 11:59:11 +02'00'

Subdirectora de Calidad

María Dolores Ruiz Calvo

Firmado digitalmente por RUIZ CALVO MARIA DOLORES - DNI 51893491V
Fecha: 2026.05.27 09:02:47 +02'00'

Secretaria de la Comisión de Calidad